



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.864.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE CARLOS BAEZA VIVEROS.

LAJA, 01 de junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Auxiliar del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 1-35939169 presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Rut. N° 6.844.865-4, por 30 días desde el 26 de mayo al 24 de junio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /